



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

072 1 de 1

ACUERDO No 072

21 AGO 2013

Por el cual se crea y se adiciona una asignatura al Banco de Electivas Socio-humanísticas.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

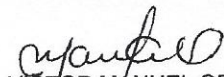
1. Que mediante Acuerdo número 082 del 29 de diciembre de 2004, el Consejo Académico creó el Banco de Electivas Socio-humanísticas para los planes de estudio de 2002 en adelante, de cada uno de los programas que ofrece la Universidad de Pamplona.
2. Que mediante Acuerdo número 051 del 20 de junio de 2013, se actualizó y modificó el Banco de Electivas Socio-humanísticas
3. Que en reunión del Consejo de Facultad de Educación en sesión de fecha 06 de agosto de 2013 propuso la creación de una asignatura y su oferta dentro del banco de electivas Socio-humanísticas.

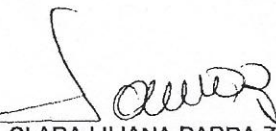
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Créese y adiciónese al banco de electivas Socio-humanística I o II la asignatura **TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO** código 164317, créditos 3, intensidad horaria 3.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir del II semestre de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR MANUEL GELVEZ ORDÓÑEZ
Presidente


CLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretaria

Vo. Bo. Vicerrectoría Académica

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co